ACTA N° 80/2020 DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 37/2020 ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS ID N° 385.281.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 08:10 horas, en el Salón de Actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Oferta del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 37/2020 Adquisición de Motocicletas ID N° 385.281, conforme a la Resolución de la Comandancia N° 692, de fecha 14 de septiembre del 2020, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Sobres Ofertas presentado por
1	REIMPEX S.R.L.	80029153-0	licitaciones@reimpex.com.py	Andres Samaniego C.I. 2.933.859
2	DIESA S.A.	80029153-9	ajara@diesa.com.py	Amancio Jara C.I. 1.248.979

Posteriormente se da inicio del Acto de Apertura de sobres, en el siguiente orden:

DOCUMENTOS	REIMPEX S.R.L.	DIESA S.A.
Precio total de la Oferta	538.000.000 Gs.	1.164.999.984 Gs.
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas de:	SEGURIDAD S.A.	EL COMERCIO PARAGUAYO
Póliza N°	25.1508.004253/0000	150811694
Monto total asegurado	58.800.000	70.000.000
Vigencia Desde/Hasta	12-10-2020 al 13-02-2021	12-10-2020 al 19-02-2021
Constancia SIPE N°	1.612.451	1.613.304

La Convocante, aclara que todos los documentos que se hallen "**ACTIVOS**" en la constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIONES: La Convocante deja constancia que siendo 08:36 hs se recepciono la oferta de la empresa CHACOMER S.A.E., que había participado en el acto de subasta del proceso en cuestión. El sobre no será abierto conforme a lo establecido al Art. 56 del Decreto Reglamentario 2992/2019.

El Representante de la firma DIESA S.A. deja observación manuscrita, la cual se adjunta a la presente acta.

Se da por terminado el Acto siendo las 08:40 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina – Departamento UOC

ANDRES SAMANIEGO
C.I. N° 2.933.859
REIMPEX S.R.L.

AMANCIO JARA
C.I. N° 1.248.979
DIESA S.A.

OBSERVACIONES

EMPRESA: DIGSA SA

REPRESENTANTE: AMANCIO JARA C.I. N°: 1248919

FAVOR CORROBORAR CC RUC QUE FIGURA EN LAS POLIZAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS TANTO DE LA EMPRESA REIMPEA COMO DIGSA Y FAVOR DECLARAR CUAL ES LA CORRECTA

4933859